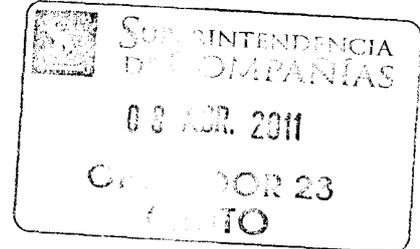


# AVON

the company for women

## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010 Y SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

A los señores accionistas de  
PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.  
Quito, marzo de 2011



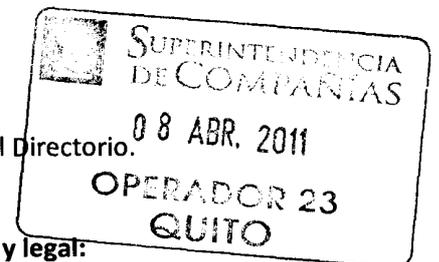
### **Cumplimiento de objetivos:**

En el ámbito comercial, la compañía alcanzó ventas netas por US\$ 122 millones, que representa un crecimiento del 14% comparado con el periodo 2009 y alcanzando los niveles planificados; la utilidad bruta alcanzó US\$ 68 millones, representando el 56,5% de las ventas netas, y 6,6 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado durante el año 2008 debido al impacto de las medidas de salvaguarda a las importaciones por parte de las autoridades.

El importante crecimiento comercial, sumado a las acciones tomadas con la finalidad de atenuar el impacto de las medidas de salvaguarda, permitieron proteger en gran medida la rentabilidad de la compañía, y el nivel de utilidad después de impuesto a la renta alcanzó los US\$ 12.7 millones, que representa un cumplimiento del 105% del presupuesto.

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio:**

La compañía ha cumplido todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio.



### **Hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

En el ámbito administrativo y laboral no se presentan novedades importantes que informar.

Durante el año 2010, la compañía continuó siendo afectada en sus operaciones por las medidas de salvaguarda promulgadas por las autoridades gubernamentales desde inicio de 2009, una vez que las medidas generaron limitantes en la operación, los impactos fundamentales, durante el 2010 han sido: (i) incremento de costos en productos importados hasta por un 50% debido a aranceles y salvaguardas, (ii) disminución de poder adquisitivo del consumidor final, y (iii) atrasos en los pagos de Clientes.

La Administración adoptó varias medidas desde el año 2009, entre otras, que le permitieron afrontar la situación antes indicada: (i) mantener relaciones formales con proveedores nacionales a fin de reemplazar importaciones vía producción local, (ii) ajuste de precios acorde al mercado, para suplir

# AVON

el aumento en costos por las medidas arancelarias, (iii) diseñar e implementar estrictos programas de ahorro y eficiencia de gastos y (iv) mejorar estrategias de cobro a Clientes.

Desde enero, el gobierno estableció una desgravación del 10% de todos los recargos establecidos por concepto de salvaguarda por balanza de pagos, y fijó un cronograma de reducción de 30% adicional a partir de marzo, mayo y julio, para agosto el gobierno había eliminado todas las salvaguardas impuestas desde el 2009.

## **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio es sólida, una razón de patrimonio sobre activos totales del 0.38, razón de liquidez del 1.55.

La utilidad neta del ejercicio creció en 29% comparado con los resultados del año 2009, llegando a US\$ 12.7 millones, a pesar del fuerte impacto financiero generado por las medidas expuestas en el párrafo precedente.

## **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:**

El saldo acumulado de la Reserva Legal al cierre de ejercicio 2010 representa el 50% del capital social, por lo que no es obligatorio incrementar dichas reservas.

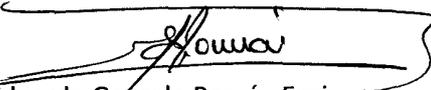
Por lo tanto, recomiendo que la totalidad de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2010 sean entregadas a los accionistas como dividendos, en función de la disponibilidad de fondos.

## **Recomendaciones a la junta general para el siguiente ejercicio económico:**

No existen recomendaciones especiales para la Junta General, respecto al siguiente ejercicio económico.

## **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:**

La compañía ha cumplido a cabalidad las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

  
Eduardo Gonzalo Román Espinosa  
GERENTE GENERAL  
C.I. # 1711401214

